



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad
y la justicia. *Nunca más*"



RESOLUCIÓN N° 419 Viedma, 04 mayo 2026

VISTO:

La Nota DAA N° 100/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS3 a/h para la asignatura Botánica General; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS3 a/h para la asignatura Botánica General (1° año, 1° C, LGAG11-PCAGR1), Área Gestión de Recursos Naturales; y Orientación Botánica y Ecofisiología, correspondiente al Departamento de Gestión Agropecuaria;

Que la solicitud la inicia la Dirección del mencionado Departamento, ante el requerimiento del docente a cargo de dicha asignatura;

Que la solicitud se ajusta a las normativas vigentes (Resol. 247/2022 y 248/2022);

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de jurado;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

LA DECANA DEL COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLÁNTICA y SUR RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de AYS3 a/h para la asignatura Botánica General (1° año, 1° C, LGAG11-PCAGR1), Área Gestión de Recursos Naturales; y Orientación Botánica y Ecofisiología, correspondiente al Departamento de Gestión Agropecuaria.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros del jurado que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto: Jorge Antunez

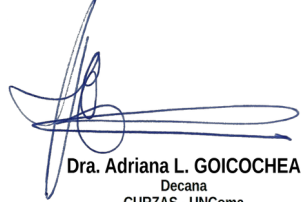
Profesor Titular: Ariel Gajardo

Profesor integrante del equipo de cátedra: Silvina Iribarne

Estudiante titular: Lucas Gallego

Estudiante Suplente: Ana García

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa

ALG
ABE
KAL

